



**Sesión ordinaria de la Asamblea
del Claustro de
la Facultad de Agronomía
05/05/2008
Nº**



Asistencia

En Montevideo, a los cinco días del mes de mayo de 2008, se reúne la Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria bajo la presidencia de la Ing. Agr. Gianfranca Camussi. Asisten a la reunión los siguientes Sres. Claustristas:

Orden Docente

Borsani, Julio
Bussoni, Adriana
Camussi, Gianfranca
Cruz, Gabriela
Hill Mariana
Reginensi, Estela
Speranza, Pablo

Orden Egresados

Capra, Álvaro
De Moraes, José
Lanfranco, Walter
Larguero, Santiago
Morelli, Gabriela
Rimoldi, Juan

Orden Estudiantil

Costa, Nicolás
De las Cuevas, Juan
Hemala, José
Inthamoussu, Agustín
Kaitazoff, Ana
Noguez, Manuel
Quiñones, Amparo
Rocha, Bruno
Stirling, Carlos

SRA. PRESIDENTA (Ing. Agr. Gianfranca Camussi) Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 18:05)

ORDEN DEL DIA:

2. Comisión Planes de Estudio:

- a) *Consideraciones sobre documento enviado referente a la Licenciatura de Vitivinicultura.*
- b) *Informe sobre reunión con el Claustro de Química.*

3. De 19 a 20 horas: Plan Estratégico.

Taller con los Ings. Agrs. Alaggia y Modernell sobre "Tabla de Contenidos" y "Políticas de integración de la Facultad de Agronomía con otras Instituciones.

1. Lectura y aprobación del acta del 7 de abril de 2008.

En primer lugar, correspondería votar el acta del 7 de Abril último, pero por un problema generado hoy en Secretaría, cuando volvió a salir la convocatoria para los Sres. Claustristas no se incluyó el acta mencionada. Por lo tanto, no es correcto que hoy se ponga a votación. Se les enviará por correo y la estaríamos considerando en la próxima sesión del Claustro.

---Se posterga.

Luego de haber postergado la consideración del acta, quizás habría que informar sobre un punto intermedio sobre algún elemento entrado, antes de abordar el trabajo con las Comisiones,. Luego estaremos trabajando en base a las dos Comisiones, la Comisión de Plan de Estudios, que nos elevó un informe sobre la licenciatura en Vitivinicultura y la Comisión de Plan Estratégico, que les propone realizar en el colectivo un pequeño taller, junto con el Ing. Alaggia. El taller es un poco más grande, y por eso decidimos partirlo en dos instancias, para que no nos llevara totalmente el tiempo de un Claustro. Estaremos trabajando una parte en esta reunión de hoy, y un taller similar, con otra propuesta, el 2 de junio.

¿Para qué es este taller? La Comisión de Plan Estratégico sigue teniendo problemas para lanzarse a trabajar en algo parecido a lo que está haciendo la Comisión de Plan de Estudios. De alguna manera, queremos empezar en el colectivo con un sustrato, con ideas, para que esa manera le sirva, por un lado, a los facilitadores que están trabajando, pero por otro lado a la Comisión para ir tomando ideas.

No representa perder tiempo, sino simplemente recordar que lo que tiene que hacer el Claustro con el Plan Estratégico es tratar de aportar elementos en puntos políticos muy concretos, que son la misión y la visión que tiene que tener la Facultad sobre su plan estratégico.

Para empezar a trabajar, es que vamos a comenzar con este taller.

SEÑOR DE MORAES.- ¿Cómo cierra el trabajo de esa Comisión y del Claustro con lo que está haciendo a nivel central la Facultad y el grupo que coordina el Ing. Alaggia?

SEÑOR ALAGGIA.-Habremos de explicarlo cuando aborde la exposición.

SEÑORA CAMUSSI.- El segundo problema que tenemos en el Claustro son las citaciones. Obviamente, hoy en día, por costos y por tiempos, no tiene sentido hacer la citación por correo o por mensajería como se hacía antes. De hecho estamos utilizando el correo electrónico. Por otro lado es una herramienta que también tiene cierto nivel de desgaste. Recibimos millones de correos: correos basura, correos muy importantes, y otros no tan importantes. Estamos notando, junto con la secretaria, que hay poca respuesta a la primer convocatoria.

Les recuerdo, que tenemos la agenda marcada. Todo Claustrista sabe desde aquí a fin de año cuándo va a sesionar la Asamblea, que es cada primer lunes de mes. Si ustedes saben que no van a venir, por favor avisen desde la primer convocatoria. Hoy, que se volvió a reiterar la convocatoria, comenzaron a llegar los avisos para que nosotros citáramos a los suplentes respectivos. Obviamente, si lo hubiéramos hecho, era absolutamente improbable que el suplente dejara lo que ya tenía planificado personalmente para venir al Claustro. Por tanto, reitero, que en la medida que los titulares no puedan venir, avisen con el tiempo suficiente.

Para conocimiento de los Claustristas, les voy a contar ahora qué es lo que ha ingresado. A tales efectos, comienzo por dar lectura de la nota enviada por el Sr. Decano a esta Asamblea.

(Se lee:)

" Sr. Presidente del Claustro. Adjunto a esta nota, remito a usted copia del expediente que recibimos de Rectorado en el cual el Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Callegari, solicita que nuestra Asamblea del Claustro procese con celeridad la aprobación del Plan de Estudios de Tecnólogo Agroenergético. Como ustedes ya saben nuestra Facultad comenzó el año pasado a participar activamente en la formulación de los planes de estudio de los tecnólogos vinculados directamente a las ciencias agrarias, a saber: tecnólogo agroenergético, tecnólogo de la madera y tecnólogo cárnico.

Las carreras de tecnólogo son compartidas en su diseño e implementación por nuestra Universidad y la ANEP. Para cada uno de estos tecnólogos se constituyeron grupos técnicos de trabajo, con delegados avalados por el CDC provenientes de las Facultades de Agronomía, Ingeniería y Química, sumándose Veterinaria en el caso de tecnólogos cárnicos. A su vez, por los acuerdos ANEP-UDELAR, los grupos cuentan con la participación de los docentes del Consejo de Enseñanza Técnico de la UTU designados por dicha institución. También en todos los casos han intervenido representantes de otras Instituciones, como es el caso de INIA, ANCAP y ALUR en el tecnólogo agroenergético. El Ing. Agr. Guillermo Siri es quien ha representado a nuestra Facultad en el equipo técnico, en tanto quien suscribe y el Ing. Gustavo Marisquirena han participado en la elaboración del Plan como integrantes de la Subcomisión de Enseñanza Tecnológica Terciaria. El Plan de Estudios de Tecnólogo Agroenergético ha tenido una primera versión preliminar que ha sido avalada en general en la Comisión mixta ANEP-UDELAR. La versión definitiva se está terminando de elaborar en la subcomisión mencionada esperando que quede lista entre esta semana y la próxima. Acorde a las normas institucionales, corresponde a las Asambleas del Claustro asesorar a los respectivos Consejos sobre las propuestas de planes de estudio. En este caso, donde intervienen varias Facultades en la formulación, el procesamiento en cada una implicaría un trámite engorroso y dilatado. Considerando los compromisos que ha contraído la Universidad, la diversidad y calidad de participantes en la formulación del Plan y la necesidad de atender las expectativas de locales, es que tanto el Sr. Rector, Rodrigo Arocena, como el Sr. Pro Rector Callegari nos han solicitado que sea nuestra Facultad la que, por su mayor incidencia en el tema, procese rápidamente este Plan de Estudios recurriendo a las consultas pertinentes a los demás Servicios. En consecuencia sabiendo que en el día de hoy sesiona la Asamblea que usted preside les solicito que tenga a bien tomar los recaudos correspondientes para que el Cuerpo revise y apruebe en el menor tiempo posible el Plan de Estudios de Tecnólogo Agroenergético, cuya formulación final enviaremos en forma inmediata a su revisión por la Subcomisión de Enseñanza Tecnológica Terciaria.

Descontando su comprensión y de los dignos miembros de nuestra Asamblea del Claustro, le saluda atentamente. Sr. Decano"

SEÑOR SPERANZA-. Honestamente, quisiera hacer notar a la Asamblea del Claustro que no es la primera vez que recibimos algo y que se dice que lo tenemos que aprobar rápidamente. Deben haber algunos reglamentos que no debo estar conociendo, porque me da la impresión que aún con la mejor buena fe, parecería que no estaríamos capacitados para hacer esto. No termino de entender estos mensajes que estamos recibiendo constantemente. No sé qué opina el resto de los Claustristas.

Quando se nos presentan cosas, como se nos ha presentado inclusive esta licenciatura, se nos remiten para aprobar en forma rápida. Honestamente, me resulta un poco incómodo. Probablemente lo apruebe sin cuestionamientos, pero no sé si es la forma en que la Asamblea del Claustro debe recibir los planteos. No me queda claro. Es una inquietud que me genera este tipo de cosas, que quería compartir con el resto de los Claustristas.

SR. DE MORAES-. Llama un poco la atención, pero debemos tomarlo con total calma. Tal vez el Decano, la gente del CDC, el Dr. Callegari y el propio Rector Arocena saben mejor que nadie que a veces los tiempos se van de las manos, y quizás estén preocupados porque las cosas no se dilaten demasiado.

En realidad, a mí esto no me ejerce ninguna presión ni me estresa. Lo haré lo más rápido y lo mejor que pueda,

SEÑOR SPERANZA- Mi problemas es con la expresión "apruébenlo lo más rápido posible".

SEÑOR DE MORAES-. Se supone que las cosas que vienen acá son para ser aprobadas, y para aprobar justamente los planes de estudio.

Pienso que es una expresión que no tiene ninguna actitud de presión, quizás sabiendo que los tiempos en la Universidad de la República a veces tienden al infinito.

De hecho, inclusive, nos están pidiendo que nos apuremos para algo que aún no está pronto.

SRA. REGINENSI-. ¿Cuáles son los servicios que están interviniendo en el caso de tecnólogo de la madera?

SEÑORA CAMUSSI.- Química, Agronomía e ingeniería.

SRA. REGINENSI-. ¿Y este tema ya está en el Claustro de las demás Facultades?

SRA. CAMUSSI- No. Eligen a este Claustro para que dilucide la cuestión.

SRA. CRUZ-. En forma extraoficial, puedo informar que de acuerdo a manifestaciones de algún integrante de la Comisión Sectorial de Enseñanza, como se enlentecen tanto todos los trámites de carreras nuevas, cuando hay muchas Facultades la decisión pasaría a un Servicio, el que tuviera más implicancias en esa carrera, y se daría por bueno su parecer, por lo cual no sería necesario que el caso pasara por los demás Claustros.

SRA. CAMUSSI-. Reitero la frase de la nota: "... Considerando los compromisos que ha contraído la Universidad, la diversidad y calidad de participantes en la formulación del Plan y la necesidad de atender las expectativas de locales, es que tanto el Sr. Rector, Rodrigo Arocena, como el Sr. Pro Rector Callegari nos han solicitado que sea nuestra Facultad la que, por su mayor incidencia en el tema, procese rápidamente este Plan de Estudios"

SEÑOR BORSANI.- De acuerdo a lo que conversamos días atrás con gente de la Facultad de Química, en realidad los bachilleratos en la Universidad no expiden título, sino que la Universidad sólo apoya en la formación. El título lo sigue expidiendo la ANEP.

Aquí no hay una responsabilidad mayor sobre la formación del tecnólogo, que es diferente en el caso de la Lic. en Viticultura donde la Universidad es la que expide el título. Por eso creo que el tratamiento del tema podría ser diferente.

Extraoficialmente, Química nos ha dicho que ellos no iban a hacer ninguna modificación, sino que sólo iban a mirar este documento y lo iban a aprobar. En realidad no hay un celo porque, al no expedir el título la Universidad, ellos no estarían preocupados en cómo se largara, porque luego se podía ir cambiando el formato.

Tal vez por eso se decidió que Agronomía fuera la que por si sola pudiera tomar la decisión.

SEÑOR DE MORAES.- Lo que me preocupa es que se vuelve a señalar que "... el Claustro realice los contactos pertinentes...". Hay que empezar a tener cuidado con eso,

porque una cosa es que nos tiren algunos temas inherentes a la función clásica que tiene esta Asamblea, y otra que nos tiren el fardo para hacer relacionamiento institucional y llevar adelante el relacionamiento entre instituciones, por demás pesado y complicado, y además tratar de lograr acuerdos que estén condicionando las salidas a planes de estudios, etcétera. Una cosa es que el Ing. Speranza tenga que coordinar una comisión de trabajo del Claustro para crear insumos para esta Asamblea, y otra que tengamos que hacer además relacionamiento interinstitucional.

SEÑORA CAMUSSI.- Aquí nos piden que realicemos y que lo aprobemos en el menor tiempo posible.

SEÑORA HILL.- Concuero con la aprobación, pero no ocuparse de una tarea que debe ser inherente a las personas que están impulsando estos asuntos.

Lo que haríamos ahora es tratar de atender la solicitud lo más rápidamente posible. Por eso cuando llegue se va a tratar en el Claustro por medio de sus comisiones.

Temo que si a cada cosa nueva le vamos a dar prioridad, las que ya estaban con anticipación pueden ir quedando rezagadas.

SR. SPERANZA.- Lo que dice la ingeniera Hill es importante. La Comisión que tenía que tratar eso ya tenía, por lo menos implícitamente, que entrar al caso de los posgrados, y tenemos una propuesta en tal sentido presentada por el Departamento de Suelos y Aguas, que era básicamente lo que venía en la agenda. Evidentemente, si lo postergamos, eso se va a atrasar.

SRA. CAMUSSI.- Pienso que en este caso la Mesa, en lugar de la Comisión, se deberá poner en contacto con el Sr. Decano para explicarle que no hay posibilidad de tratar todo en simultáneo.

SRA. HILL.- Tal vez puede solucionarse creando una subcomisión del Claustro para tratar el nuevo tema, con gente que no esté integrando otros grupos.

SEÑOR ALAGGIA.- Simplemente un comentario. Pienso que no debería tener la misma prioridad ni responsabilidad el Claustro para tratar una carrera de tecnólogo, que es una formación en la que la Facultad y la Universidad colaboran con otra institución, que estudiar un Plan Estudios de una carrera que da la propia institución Facultad de Agronomía. Allí habría que clarificar el tema de las prioridades.

SEÑOR SPERANZA.- Redondeando este asunto, quiero significar que para la gente que está trabajando en plan estratégico todo este tipo de cosas en las cuales la Facultad se mete, compiten con la dedicación de los recursos humanos a tareas académicas que la Facultad apenas cumple. Y quiero llamar la atención sobre lo siguiente, que inclusive ya dije en alguna Asamblea anterior: todavía no estamos horizontalizando toda la información de cuáles son efectivamente todas las funciones que por defecto cumple una institución académica universitaria como la Facultad, para que todos los actores estén compenetrados con todo eso. Por eso para mí es importante iniciar el tema de posgrados.

No estamos todavía teniendo en cuenta todas las cosas que hay que hacer, cuando ya nos aparece otra cantidad de tareas, funciones, y demás.

Los recursos humanos son escasos. No hay una política de renovación, y honestamente me gustaría que la Comisión de Plan Estratégico pusiera este tema como prioritario.

. Por otro lado, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la ingeniera Hill. Si nos llegan tantas cosas para aprobar y todas son tan importantes, nosotros no

estamos teniendo el tiempo como para pensar en todo esto. Los actores están todos en distintos lugares. Si tenemos que homogeneizar la información para poder opinar realmente sobre lo que está pasando, no vamos a cumplir con nuestra función.

SRA. CAMUSSI.- Propongo que la Mesa del Claustro se entreviste con el Sr. Decano, y le trasmita esta inquietud.

Si se está de acuerdo, pasamos a votar en tal sentido.

(Se vota)

___AFIRMATIVA. Unanimidad.
(19 en 19)

2. Comisión Planes de Estudio:

- c) Consideraciones sobre documento enviado referente a la Licenciatura de Vitivinicultura.**
- d) Informe sobre reunión con el Claustro de Química.**

SEÑOR SPERANZA. Esto ya viene ensayado, porque tuvimos una reunión con representantes del Claustro de la Facultad de Química, lo que nos obligó a estudiar esto para que se entendiera más claramente.

La actitud general de la Comisión frente a eso fue señalar que tenemos voluntad de aprobar estas cosas. En general, en la Comisión casi todos opinamos que no le vemos grandes problemas ni dificultades. Lo que teníamos era un pero, que fue lo que ya les presentamos; la estructura en la que estaba planteado y ejemplificado el Plan Estudios implicaba un eje horizontal, que se llama de las prácticas profesionales, que era irreductible en su extensión cronológica, y nos parecía que eso dificultaba la movilidad horizontal de los estudiantes.

Hablamos de la movilidad horizontal y reinserción en esa carrera, de estudiantes que vienen de la escuela de Enología e inclusive de la Facultad de Química, que sabemos que tiene sus salidas intermedias, y esa podía ser una salida más allá de los agrónomos.

La Comisión hizo un esfuerzo en leer el documento. Primero, invitó al Ing. Marisquirena, para que nos ejemplificara específicamente cómo se iban a llevar a la práctica esas cosas que tenemos a considerar en el Plan Estudios. Nos dijo que había muchas posibilidades de concretar esas actividades, que no tenían que tener esa rigidez o esa extensión temporaria. A raíz de ello fuimos a mirar el documento con mucho cuidado, para ver si efectivamente en el mismo no había cosas que indicaran lo contrario, o frases que obligaran a quienes después tienen que transformar ese Plan de Estudios en prácticas específicas, a considerar actividades en formato de taller de larga duración sin opciones.

Entendiendo que lo que nos había comunicado el Ing. Marisquirena era así, y que la intención no era que eso fuera rígido, decidimos en el documento encontrar algunas oraciones que nos parecían que podrían entorpecer eso. Deliberadamente y no porque sea una Comisión puntillosa, intentamos hacer las mínimas modificaciones al documento, y nos decidimos por cambiar finalmente dos oraciones, donde se hace referencia a que tienen que ser actividades de larga duración, de alta carga horaria y una secuencia concatenada en la cual esas actividades de ninguna manera podrían diseñarse en forma simultánea.

Nos concentramos en esas dos oraciones, y la Comisión está bastante conforme de que, efectivamente, haciendo fe en que lo que nos comunicó el Ing. Marisquirena permitía muchas formas de aplicación posible y no había nada en ese Plan de Estudios que nos obligara a que fuera de la manera que a nosotros nos impresionó originalmente.

Deliberadamente, la intención era tocar lo mínimo posible el documento, haciendo fe en lo que se nos comunicó, de que esa implementación iba a ser muy flexible.

La delegación estudiantil, sobre todo, planteaba cómo se garantizaba la formación de los estudiantes en esa carrera, que era bastante flexible.

Aparece en el documento la figura de un tutor. Nosotros hicimos una pequeña aclaración, que no cambia el documento, pero que simplemente refleja lo que pensamos, y es que ese tutor debe tener un nivel de ejecutividad y de responsabilidad importante sobre la dirección de las elecciones que hacen los estudiantes.

SEÑOR BORSANI.- Quisiera hacer una aclaración, que surgió durante la reunión con representantes de Química. A ellos también les sorprendía, y probablemente a alguno también le sorprenda, lo quisquillosos que fuimos con la letra a la hora de leerlo, y la idea de hacer énfasis en que el documento fuera lo suficientemente claro para que no diera lugar a diferentes interpretaciones. Ellos se sorprendieron, porque la Asamblea de Química tiene un funcionamiento diferente a la nuestra en el sentido de que no se preocupa en ese tipo de detalles porque, si algo pasa, los cambia inmediatamente y a veces sin pasar por el Claustro. Como el funcionamiento es diferente, ellos no pueden entender como una pequeña frase a nosotros nos complica tanto, al punto de trancar o modificar un Plan de Estudios, o que no tuviera el espíritu real que el Claustro quería.

La idea de Química es votar un documento único, que aquí también se haya votado. Ellos invitaron a representantes de la Comisión o de nuestro Claustro a concurrir el 17 de mayo a la Asamblea del Claustro de Química, en la que nos concederían veinte minutos o media hora para exponer lo que este Cuerpo discutió sobre la licenciatura y los pro y los contra que le vio para, con ese insumo, discutir ellos y sacar un documento conjunto similar.

Quiero recalcar que a veces las visiones son muy diferentes a la hora de leer un mismo documento.

SEÑOR COSTA-. En la Comisión hicimos acuerdo, a raíz de la reunión con Química, de que no se aprobara el Plan de Estudios hoy, para no cortar el proceso de discusión que se está dando en aquel Servicio, donde el tema ingresó en la sesión pasada, y poder así elaborar un documento único.

Reiteramos entonces la voluntad de que no se apruebe en el día de hoy, más allá de que nosotros terminamos la discusión, que ya hicimos las evaluaciones que teníamos que hacer, porque una vez que se apruebe en cualquiera de los Claustros, el caso va directamente al CDC.

SRA. HILL-. Tengo entendido que nosotros aprobamos en términos generales.

¿Lo del documento común, refiere a llegar bien a la carrera en sí, con la carga horaria, etcétera?

SEÑOR COSTA-. No, es para no cortar el proceso de discusión que se está dando acerca de la valoración que nosotros ya hicimos y que Facultad de Química no ha hecho todavía, porque el tema entró a esa Asamblea la semana pasada. Por eso, si nosotros lo aprobáramos ahora ya pasaría a discutirse en el CDC, sin tener las consideraciones que la Facultad de Química crea convenientes.

SEÑOR DE MORAES.- La Comisión ha hecho un esfuerzo muy grande de coordinación con la gente de Química, quedando muy clara la posición de cada uno de los Claustros y la expresa voluntad de cada una de las instituciones en aprobar esto. La delegación de Egresados está pronta para aprobar hoy, con una resolución de aprobación que creo que tiene que ser muy bien redactada, haciendo las salvedades. En la propia aprobación tiene que resaltarse el tema de la flexibilidad; el Claustro transmite el espíritu con que aprueba el Plan, y deja su preocupación en cuatro o cinco temas que le parecen trascendentes.

Nosotros deseamos aprobarlo y tomar las medidas administrativas correspondientes, para darle a Química el tiempo para que lo pueda aprobar. Pero si el Claustro de la Facultad Agronomía entiende que culminó un proceso que está en condiciones de votar, así debemos hacerlo. Además, si no lo hiciéramos y eventualmente lo aprobara Química, saldría de allí al CDC.

En suma, la delegación de Egresados está pronta y desea no dar más largas a este asunto.

SEÑOR BORSANI.- La Facultad de Química sabe lo que nosotros estamos discutiendo y cuáles son los términos de la resolución. Para ellos no va a ser ninguna sorpresa si nosotros aprobamos hoy el documento.

Va a salir una resolución relacionada con el estudio que hizo el Claustro a esa licenciatura.

Eso no los va a embretar, en el sentido de que saben que tienen un lapso corto para aprobar finalmente la licenciatura. Si ellos no la aprueban, el Claustro de Agronomía directamente puede aprobarla.

No creo que se sientan presionados por nosotros. Saben cómo se está dando la discusión. La preocupación del estudiante Costa es razonable. En Química tuvieron solamente en la primera reunión del Claustro una presentación por parte del Dr. Della Casa, quien presentó la licenciatura, y cada uno tomó nota.

SEÑOR COSTA.- Lo que quería transmitir justamente, era que en la Comisión donde tratamos este asunto, habíamos hecho acuerdo en que es valorable respetar el proceso de discusión de la Asamblea de la Facultad de Química, de la misma manera que lo hicimos nosotros acá, pensando además que ellos pueden agregar elementos que nosotros no pudimos ver.

SRA. QUIÑONES.- De pronto podríamos anexar luego a este documento que armamos, lo que salga del Claustro de Química y aprobar todo junto.

SEÑOR SPERANZA.- Estoy de acuerdo con respetar y con tratar de tener a la Facultad de Química discutiendo el mismo capítulo que nosotros, pero no estoy seguro de lo que realmente implica lo que la Facultad de Química pueda hacer si nosotros lo aprobamos o no lo aprobamos hoy.

SEÑORA QUIÑONES.- Tal como se ha dicho, ya que hay un diálogo con dicho Servicio y ha habido una reunión en la que se quedó en seguir trabajando, de pronto sería prudente hacer un informe único.

SEÑOR STIRLING.- Conocemos los tiempos de la Universidad, por lo que entendemos que lo que se apruebe hoy acá no va a ser avalado de un día para el otro. En lo que estamos de acuerdo es en aprobarlo lo más pronto posible.

SEÑOR ROCHA.- La fórmula que proponía el Ing. Borsani parecía lo suficientemente flexible como para permitirnos concretar en una resolución el proceso de discusión que

venimos llevando y, a la vez, permitir que la Facultad de Química siga adelante con sus discusiones. Parece prudente aprobar el documento que presenta la Comisión. No me interesa quien lo apruebe primero; lo que sí me interesa es conservar la coordinación que se ha establecido entre los dos Claustros. Si entendemos que votar hoy significa violentar esa coordinación, vamos a tener que encontrar una fórmula más flexible. El Ing. Borsani propone una formulación intermedia que permite las dos cosas, es decir, respetar los debates que estamos llevando adelante conjuntamente con Química, y a su vez concretar en resoluciones las discusiones que se vienen llevando a cabo en este Claustro. Nosotros optaríamos por apoyar la fórmula que mencionó el Ing. Borsani.

SEÑORA CAMUSSI-. Creo que es histórico lo que se ha avanzado, estando en contacto y en sintonía con otro Claustro. Pero nosotros somos un órgano democrático independiente per se; no debemos sentirnos presionados en lo más mínimo por lo que ocurra o deje de ocurrir en Química.

Pienso que el trabajo que han hecho en la Comisión es excelente; no se sientan afectados. Simplemente, lo que ustedes han destacado me parece importantísimo, y no es letra chica, sino todo lo contrario. Tienen que tener muy claro el espíritu de la flexibilidad y de la horizontalidad, y si no les quedaba claro, alguien tenía que dar esa lectura.

Estimo que no hay ánimo de trancar o de no votar esta licenciatura. Creo que estamos llegando a cierto nivel de madurez en aproximaciones sucesivas. Quizás el plazo intermedio sea decir que tenemos este documento como válido, y ver de qué manera se puede responder a esta solicitud del Claustro en el documento. Si las palabras clave que aquí se critican formaran parte del documento definitivo de la licenciatura, posiblemente se podría votar hoy la aprobación. Pero no sé cómo son los tiempos o sea, como la institución toma ese documento e internaliza los aportes del Claustro.

Esa es una pregunta al Ing. Marisquirena.

SRA. CRUZ.- Voy a utilizar mi tiempo para formular preguntas.

En primer lugar, a los estudiantes de AEA. ¿Cómo fue ese diálogo que ustedes establecieron con la gente del Claustro de Química; qué fue lo que conversaron que les hace pensar que no sería del todo convincente que lo aprobáramos hoy? Y la otra pregunta es la que hizo la Presidenta Camussi al Ing. Marisquirena: ¿qué implicancias podría tener o qué sucedería si esto se aprobara hoy, y luego en Química sucediera lo contrario?

SRA. QUIÑONES.- En realidad, en la opinión existente participaron los ingenieros Borsani y De Moraes, y después hemos tenido conversaciones telefónicas.

No se trata de que nosotros nos sintamos demasiado presionados, sino que queremos llegar a un consenso. Hemos hablado con los Claustros y también con integrantes de la Asociación de Estudiantes de Química.

Si nuestro Claustro aprueba esto, lo apoyamos, pero nos gustaría que si en la Asamblea del Claustro de la Facultad de Química sale algún aporte que a nosotros se nos hubiese pasado por alto, anexarlo a este documento y aprobar esto de común acuerdo.

SEÑORA CRUZ.- La idea, entonces, sería que el mismo documento se aprobara aquí y en Química.

SEÑORA QUIÑONES-. Claro, llegar a un documento único.

SR. COSTA.- No es que esta propuesta surja ahora y acá desde la AEA. Los ingenieros Borsani y De Moraes, que fueron quienes estuvieron reunidos con los Claustros de Química nos transmitieron que ellos más o menos estaban en la misma línea, pero les preocupaba estudiar más en profundidad algunos aspectos del tema. En función de eso nos solicitaron una coordinación.

No sería contraproducente aprobarlo ahora ni nada por el estilo, sino simplemente que se pueden agregar nuevos elementos. De todas maneras, la propuesta que expone el Ing. Borsani daría lugar a las dos cosas, es decir, que se apruebe algo y que se otorgue tiempo al Claustro de la Facultad de Química.

SEÑOR MARISQUIRENA.- Debo señalar que el Claustro tiene plena libertad para aprobar lo que quiera. Lo que pueden sí, es dar una aprobación, con todos los elementos que hayan estado discutiendo, sugerir que en lo posible se incorporen esas cosas al documento final en la medida que se entiendan válidas, y pueden hacer un aporte sujeto a lo que luego Química pueda estar diciendo que, si es suficientemente importante como para que haya reconsiderar, este Claustro quede dispuesto a reconsiderar la aprobación que hoy se da. Es evidente que uno de los Claustros, que funcionan en vías diferentes, va a aprobar esto antes que el otro. Y está la voluntad de estas dos instituciones en cuanto a que el trámite siga. ¿Qué puede pasar si un Claustro aprueba y el otro no lo aprueba porque no termina de definir, o porque no está de acuerdo? Simplemente, con un Claustro aprobando una propuesta de Plan Estudios esto sigue a nivel central. Después tendrá el tratamiento que pueda tener a nivel central y habrá votos a favor, votos en contra, y se aprobará o no, dependiendo de eso a nivel de la Universidad. Pero no hay nada que impida que Claustro de la Facultad de Agronomía hoy vote lo que quiera votar, y el Claustro de la Facultad de Química no se va a ofender.

Estuve viendo el proceso con el presidente del Claustro de la Facultad de Química, y no hay ningún problema. Una de las dos Asambleas va a resolver primero que la otra.

SEÑORA HILL.- Si no pasa nada, lo mejor va a ser aprobar esto. Simplemente lo pensaba como una cuestión de cortesía, dejando establecido que queremos escucharlos y, si hubiera cosas muy importantes para agregar, se van a tener en cuenta.

SEÑORA REGINENSI.- También opino que se puede aprobar, y de acuerdo a lo que sugiera el Claustro de Química se podrán hacer agregados, si el Claustro de Agronomía lo encuentra pertinente.

SEÑOR DE MORAES.- Señora presidenta del Claustro. Usted tiene hoy una asamblea con suficiente quórum, con el trabajo muy bien realizado por una Comisión y con la voluntad de la mayoría de la Asamblea de aprobar un plan de estudios que hace bastante tiempo que está en discusión. Si hay ambiente para aprobar este plan, debería hacerse uso de esa posibilidad, cuidando que la resolución tenga lo que deba tener en términos de cortesía, de agregados, de recalcar el papel, etcétera. Reitero, si estamos en condiciones de aprobar, y el trabajo de la Comisión dio sus frutos y le proporciona el insumo necesario a esta Asamblea, no perdamos la oportunidad de aprobar este plan. Pero además ¿qué pasa con la gente de la Universidad del Trabajo que también está involucrada en esto? Cada institución tiene sus tiempos y su forma de trabajar.

SEÑOR BORSANI.- Dije que el espíritu del Claustro de la Facultad de Química con respecto a un documento único no se refería en realidad a que los dos Claustros tuvieran que votar la misma letra o el mismo documento escrito, sino que la idea es que los dos Claustros quieren lo mismo. El pensamiento era estar en comunicación entre los dos Claustros para que tuviéramos la misma idea sobre la licenciatura. No quiere

decir que los dos deban votar el mismo documento o el mismo papel, sino que aprueben la intención de que se cumplan los requisitos que están en el Plan de Estudios al que cada Asamblea refiera.

SR. LARGUERO.- Se supone que si lo aprobamos en este momento, las opiniones del Claustro de Química no van a ser consideradas. ¿No hay ninguna instancia en la que lo que opine la gente de Química llegue a algún lugar? Porque vamos a entendernos, nosotros acá no definimos nada, sino que esto se dirime a nivel del Consejo Directivo Central. ¿En ningún momento van a llegar las opiniones del Claustro de Química al Consejo Directivo Central, por ninguna vía?

Pienso que sería bueno aprobar el Plan de Estudios, enviárselo con nuestra aprobación a la gente de Química para que haga los agregados que correspondan, y esto se envíe a nivel central.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podríamos resolver que, en términos generales, el Claustro de Facultad aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura de Vitivinicultura con los considerandos vertidos en el documento que se anexa y, en función de las resoluciones del Claustro de Química, se reserva el derecho de modificar algunos de sus puntos.

SEÑOR MARISQUIRENA.- Lo que hace el Claustro es asesorar al Consejo de la Facultad sobre la conveniencia o no de este documento, con las observaciones que entienda convenientes. El Consejo resuelve luego si aprueba o no un Plan de Estudios nuevo para la Facultad, con las sugerencias que este Claustro está formulando. Ese documento sigue acumulando cosas, va a Jurídica de la Universidad donde lo revisan a efectos de que no tenga observaciones que contravengan las normas internas y todo lo demás; eventualmente Jurídica incorpora nuevas cosas que tienen que ser consideradas en el documento.

Un camino similar viene desde la Facultad de Química y puede venir en este caso desde la UTU. Todo eso se junta finalmente a nivel central que, con todas las consideraciones, construye un documento final, y será la estructura de la Universidad la que termine de incorporar todos esos aditamentos.

SEÑORA CRUZ.- Lo que me inquieta un poco en la redacción es incluir o no en la propia resolución lo que planteaba el Ing.. De Moraes.

SEÑOR DE MORAES. Cada vez que el Claustro aprueba algo puede hacerlo mediante simple votación, o puede hacerlo en forma un tanto más trabajada tratando de transmitir en la propia resolución cual fue el espíritu y el énfasis que le está poniendo al asunto.

Pienso que en la propia aprobación deberían haber dos o tres puntos; uno de ellos, es resaltar el trabajo de la Comisión y lo valioso que tiene el documento en cuanto a propuestas de enseñanza, tales como el tema de la tutoría, la flexibilidad, y otros. Me parece que es un mensaje importante del Claustro, en lugar de que todo esto quede en un expediente que no sé si alguien alguna vez va a leer.

Pero tampoco hago cuestión de eso. Lo que pretendo es que se apruebe el documento, y que esto -- que es el trabajo de la Comisión-- se incluya en el expediente que tiene el Ing. Marisquirena.

SRA. PRESIDENTA.-Para que nadie pase por alto el documento anexado, podríamos agregar que el Claustro va a velar por la flexibilidad, la horizontalidad y la individualidad de la propuesta, para lo cual hace algunas sugerencias en la redacción del documento.

Pasamos a votar la resolución.

(Se vota)

Resolución:

El Claustro de la Facultad de Agronomía resuelve aprobar la propuesta del Plan de Estudios de la Licenciatura en Viticultura y Enología que fuera ingresada a consideración de este órgano en diciembre de 2007. Asimismo, se desea destacar los siguientes aspectos de la propuesta:

- a) los esfuerzos de coordinación interinstitucional con el fin de potenciar los recursos disponibles en cada una de las instituciones involucradas, para el logro de una enseñanza de alta calidad y como respuesta a una demanda del sector productivo;
 - b) los valiosos conceptos de flexibilidad e individualidad en la currícula que inspiran el Plan que hoy se aprueba;
 - c) la figura del tutor cuyo rol contribuirá al logro de los objetivos centrales de la propuesta. Por otra parte, se entiende oportuno recomendar que la implementación de la propuesta tenga especial cuidado en la facilitación de la convertibilidad de créditos entre UDELAR y UTU. Se adjunta el documento elaborado por la Comisión del Claustro que analizó la propuesta, que sintetiza la opinión del Claustro, por lo que se recomienda tener en cuenta los cambios sugeridos en el documento.
- (20 en 20) Unanimidad.

(Aplausos)

Plan Estratégico.

Taller con los Ings. Agrs. Alaggia y Modernell sobre “Tabla de Contenidos” y “Políticas de integración de la Facultad de Agronomía con otras Instituciones.

SEÑOR ALAGGIA-. La idea sería retomar un poco en que está lo del Plan Estratégico luego de la presentación que hicimos cuando se constituyó el nuevo Claustro.

A partir de ese momento, se arrancaba como un proceso en el cual en distintos ámbitos de la institución se proponía un documento que estaba colgado en la página web, para que se dieran opiniones acerca del mismo.

Cuando hablamos de distintos ámbitos, uno de ellos, en los que se pretendía que hubiera una definición de ese documento, era el propio Claustro, y a partir de eso la Asamblea se dio una forma, que fue la constitución de la sub Comisión que iba a tratar sobre ese tema.

Paralelamente, al cierre del año, el 17 de diciembre pasado en una reunión con los directores de los distintos departamentos, también se les había hecho una presentación de ese mismo proceso de avance y se había planteado que hacia los departamentos también iba a haber una propuesta para hacer una consulta de una serie de temas.

Prácticamente, a febrero de este año no se habían recibido opiniones de ninguno de esos dos ámbitos internos de la institución: el ámbito político, que podía significar el Claustro, y el ámbito académico, que significann los departamentos y las estaciones experimentales.

A partir de eso, lo central para el tema del Plan Estratégico es que exista la participación del colectivo.

Estuvimos conversando con el Sr. Decano en cuanto a que de alguna manera deberíamos buscar alguna nueva forma de propiciar esa participación, y ante la inquietud de algún departamento, que nos propuso una actividad con el departamento en pleno para discutir algunos aspectos de las preguntas que se habían dirigido, con el Ing. Modernel instrumentamos la posibilidad de hacer un pequeño taller para discutir esos temas, en ese caso con la Unidad de Sistemas Ambientales, que fue la que planteó el interés.

A partir de eso nos pareció una experiencia interesante, donde constatamos además un tema que nos confirmó un tanto la preocupación, frente a la inquietud de la gente que se sentía muy presionada por muchas actividades, que desconocía lo que estaba pasando, y que nos indicaba que no había tenido oportunidad ni de leer los documentos y demás, por lo que nosotros notamos que el procedimiento que hasta ese momento habíamos hecho, informando formalmente a las estructuras, poniendo en la página web de la Facultad los documentos y demás, no era lo suficiente, por más que eso fuera transmitido por el correo y demás.

La preocupación radica en pensar si al momento en que estuviéramos haciendo ese taller --si fuera dentro de un año en el que de pronto vienen los evaluadores externos y quieren instancias con distintos colectivos de la institución--, los colectivos les comentasen a los evaluadores no estar enterados acerca del Plan Estratégico. Si así sucediera, realmente quedaríamos muy mal parados como institución.

Pensamos que debemos cambiar un poco la estrategia y empezar a señalar a los departamentos y a los distintos estratos, que consideramos fundamental la participación en este proceso. A raíz de eso y de ese taller que hicimos, que fue bastante removedor al discutirse unos cuantos temas que nos aportaron una serie de cosas, planteamos hacer este tipo de actividad. Y se nos ocurrió a raíz de lo que había planteado la Presidencia del Claustro, que podría ser una instancia en la que se hiciera un pequeño taller para tratar algunos temas específicos con la Mesa del Claustro y la Sub Comisión que estaba trabajando lo inherente al Plan Estratégico.

Se planteó esa instancia, que fue hace quince días. En ese momento aquí no hubo quórum, pero tuvimos una conversación informal con la gente que había concurrido a la Asamblea, y llegamos a la conclusión de que parecía interesante hacer esta actividad con el Claustro en pleno, pero en lugar de procesar lo que nosotros obtuviéramos como elementos de ese taller -- como lo hicimos con el caso de Sistemas Ambientales y lo que estamos haciendo con otros Talleres-- levantar ese material para que fuera insumo para la sub Comisión del Claustro a efectos de que ésta siguiera discutiendo sobre la temática.

También estuvimos evaluando la posibilidad de hacer dos talleres en los cuales en principio trabajáramos dos temas: uno, que básicamente giraría en torno a una opinión respecto a la tabla de contenidos que se está proponiendo en ese documento, con la idea de poder ir tildando lo que se considerara interesante mantener en el mismo, y otro, donde se volcara más al tema de la constitución de los escenarios, que sería para hacerlo en el próximo Claustro. Esa información que recogiéramos sería material para la subcomisión.

Esa es en cierta forma la idea de la dinámica con la que queríamos trabajar ahora.

Paralelamente, a partir de ese taller que se hizo con Sistemas Ambientales empezamos a conversar con las Estaciones y con los Departamentos para tratar de llevar adelante talleres similares.

La semana pasada realizamos una actividad de ese tipo con docentes de la Estación de Salto y de la Regional Norte dependiente de la Facultad, y ahora estamos

armando una para poder trabajar con el Departamento de Ciencias Sociales. La idea sería ir realizando esa actividad con los distintos departamentos, y tratar específicamente algunos temas que son más motivantes para desencadenar la discusión a nivel de los departamentos.

A su vez, tuvimos después respuesta de lo que se había pedido formalmente por parte de Decanato, proveniente del Departamento de Suelos y Aguas, que procesó la respuesta a todas esas preguntas que se le hacían y, de acuerdo a lo que me dijeron en la Secretaría del Decanato también había llegado un material del Departamento de Biología Vegetal. Es decir que de alguna manera estaríamos empezando a rescatar desde las unidades académicas y las estaciones experimentales algunas opiniones acerca de temas inherentes a aspectos del Plan Estratégico vistas desde la óptica académica. El pensamiento es que todo eso debería engrosar y ser además material de la visión académica, que lo debería ver luego la Comisión del Claustro que está manejando el tema político. Pero la idea de esto es empezar a discutir la temática y que comiencen a haber aportes de distintos lugares. Paralelamente, estamos culminando el listado para definir a qué instituciones, personas y demás se va a consultar y, terminando con la batería de consultas, para largarlas en la próxima semana, en la que se empezaría a consultar a los externos, aunque también nos permitiría tener una visión desde los externos acerca del tema relacionado con el Plan Estratégico.

Estimamos tener después un período de tiempo en el que pudiéramos promover en forma conjunta con el Claustro algún tipo de instancia de taller, invitando a alguna gente en particular para discutir algunos temas que parecieran de interés y que aporten a la discusión del Plan Estratégico.

Básicamente, independientemente del resumen del documento que les enviamos, que hace un extracto de algunos temas que están en el documento general, la idea que habíamos planteado era trabajar cuarenta o cuarenta y cinco minutos en cuatro o cinco grupos que se distribuyeran para discutir básicamente dos grandes preguntas: primero, considerando la tabla de contenidos del documento 3 B de la página web, para que nos dieran una opinión sobre esta misma tabla respecto a qué temas deberían incluirse, qué temas faltaron, cuáles habría que dejar de lado, y la opinión que a cada uno se les ocurriera acerca de esa temática. En segundo lugar, considerando la integración de la Facultad de Agronomía a un sistema de formación terciaria formal dentro de su campo de conocimiento, cuáles deberían ser las áreas a coordinar con otras instituciones, con cuáles instituciones se debería coordinar, y cuál debería ser la forma de coordinar con las instituciones antes mencionadas.

La idea sería ver eso, y a partir de allí recoger información, que después sería insumo para la sub Comisión que está trabajando en Plan Estratégico.

SRA. PRESIDENTA- Queda levantada la sesión.

(Es la hora 20:40)
